

SELLO QVARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y NUNO.

En los cu. or. y cl. L. au de Navarra y de la capi-
tular de ella a diez y ocho de abril de mil setecientas y ochenta
y uno se juntaron en Cavildo los Señores D.^{no} Ramon Rabal
Monrro, Abop.^{do} de los R.^{nos} Tommaso, Alcalde Mayor, y Thesoro
de Correg.^{do} por su mag.^{do} de esta Sta. Ciud.^{dad}; D.^{no} Alonso Garcia Piles,
D.^{no} Antonio Liner, D.^{no} Josef Obiedo, D.^{no} Josef Baldazano, D.^{no}
Isidoro Ratocho; Regidores: D.^{no} Juan Peru^{ta} y D.^{no} Juan y
D.^{no} Pedro Fauvillo, Dignos y Cindico Proveneno del comun,
y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento Juiz^{do} Gallardo. Dottor de Sala, Conq.
co haver citados para este Cavildo a todos los Cavalleros
Regidores, Diputados del comun, y Cindico Pral. y Proven.
nens, que han podido ser havidos

Ordenase en este Ayuntamiento las Cuentas de Prop.
Propios de la Mayororia de los R.^{nos} Relativos a todo el año pasado
Anterior, con los informes dados por los Cavalleros y Comis.
arios nombrados por esta Ciudad, y Procuradores Cindico
Pral. y Proveneno. Y ensonda Acuerdo: Pases a su te.
Junta de Prop. y Rarid, para que en su Inteligen.
cia les del el curso q.^{do} correspondia

Viose en este Ayuntamiento una Carta del Señor
D.^{no} Luis Garcia, Com.^{or} Pral. de Salinas del Reino de Mur.
cia, la fecha en esta Ciudad el Cor.^{te} manifestando a esta
Ciudad, que estrechándole las ordenes de la Superiori.
dad, para el libro de lo que se adeuda a la R.^{ta} Hacienda,
por los Pueblos Acopiados. Esta Carta q.^{do} esta Ciudad

